



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JCO/JEC/medv

DECRETO N° 997

=====

LA REINA, Mayo 25 de 2015

VISTOS: Número de Orden 1013/156, de fecha 20 de Mayo de 2015, de Oficina de Partes; Carta de fecha 20 de Mayo de 2015, del Colegio Andréé English School, representada para estos efectos por el Inspector General don Víctor Ayala González, que solicita autorización para realizar una "Tallarinata", organizado por el Departamento de Solidaridad, en el Gimnasio de dicho establecimiento, ubicado en Príncipe de Gales N° 7605 comuna de La Reina, sin expendio de bebidas alcohólicas; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE al COLEGIO ANDRÉE ENGLISH SCHOOL, representado por el Inspector General don Víctor Ayala González, para realizar una "Tallarinata", organizado por el Departamento de Solidaridad, en el Gimnasio de dicho establecimiento, ubicado en Príncipe de Gales N° 7605 comuna de La Reina, sin expendio de bebidas alcohólicas, a efectuarse el día Viernes 5 de Junio de 2015, a partir de las 19:00 horas hasta las 00:00 horas.

2. El señor Víctor Ayala González, Inspector General del Colegio Andréé English School, velará por la corrección del acto, evitando los ruidos molestos.

3. El señor Víctor Ayala González, Inspector General del Colegio Andréé English School, deberá entregar una copia del presente Decreto Alcaldicio, en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de esta actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
★ JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


